

FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA
NIT. 813.001.599-3
ACTAS
CODIGO FSUAC

Acta N° 001
Reunión Ordinaria Junta Directiva

FUNDACIÓN SOCIAL UTRAHUILCA "FUNDAUTRAHUILCA"
REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA
ACTA N° 001

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 22 de Enero de 2022
LUGAR: Sala de Audiovisuales del Colegio Cooperativo Utrahuilca
HORA: 7:00 a.m.
MODALIDAD: Presencial
NATURALEZA: Ordinaria

ASISTENTES:

SANDRA PATRICIA VARGAS SOLORZA
FAIVER URAZAN JOVEL
DAGOBERTO DIAZ GUZMÁN
ANGEL ANTONIO BARRIOS PEREZ
FELICIANO ROJAS PARRA

OTROS ASISTENTES:

Yael Garaviño Rodríguez – Presidente del Consejo de Administración
ERIKA FERNANDA SILVA ESPINOSA – Representante Legal
ANYELA MELISSA BARRIOS ARAHUALPA - Contadora

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación Acta N° 002 del 21 de Diciembre del año 2021
4. Socialización de la proyección por cada área por el año 2022
5. Socialización de los Estados Financieros preliminares del año 2021.
6. Propositiones, Tareas y Varios.

Acta N° 001
Reunión Ordinaria Junta Directiva

DESARROLLO

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum

La presidenta dio comienzo a la reunión al verificar que se contaba con quórum reglamentario para deliberar, tomar decisiones, la reunión se realiza de forma presencial, convocados por correo electrónico cada uno de los miembros de la Junta Directiva.

2. Aprobación del orden del día

Se pone a consideración el orden del día y este fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación Acta N° 002 del 21 de Diciembre del año 2021

El señor FAIVER URAZAN JOVEL - dio lectura al acta N° 002 del 22 de diciembre del año 2021, siendo esta aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

4. Socialización de la proyección por cada área por el año 2022

Se entrega la proyección para el año 2022 de cada una de las áreas a los miembros de la Junta Directiva en forma detallada.

A las 7:00 a.m. los integrantes de la Junta Directiva conocieron la experiencia del mercado Campesino de Neiva, interactuaron en cada uno de los puestos, el reconocimiento de cada líder, campesino y el producto que ofrecen.

Los mercados de UTRAHUILCA trabaja en:

- Motivación: el criterio de esperanza donde se reconoce al SER, la persona que está produciendo, el trabajo digno y valorado.
- El modelo: la sociedad organizada y con la confianza en el prójimo, el reflejo que otras sociedades son posibles.
- El valor de la Gratitude: reconocer toda la historia detrás de un producto, contarla, el valor agregado de afianzar la confianza al vendedor de que conozcan de donde viene el producto y crear ese lazo de reconocimiento y fidelizar.

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

- Formación: a los/las líderes campesinos como productores y comercializadores tener el doble rol hace que sus habilidades comunicativas y negociadoras se refuercen.

El consumidor ofrece los mejores Productos y al vendedor los mejores costos.

En reunión con el coordinador del Instituto Italiano Latinoamericano - IILA, nos manifestaba que no han podido consolidar el trabajo con el norte del Huila, para lo cual en el mes de febrero tendremos una reunión con el Director Latinoamericano con el objetivo de consolidar una fuerza de trabajo con el campesino del norte del Huila, y la mayor satisfacción es el reconocimiento del trabajo de mercados que se está desarrollado en las localidades. Las relaciones que se tejen y se construyen con los emprendedores.

Los mercados campesinos deben tener mucha pedagogía, el proceso de seguimiento, acompañamiento, preocupación de cómo se encuentran los líderes motivándolos, así se construye y se forja el trabajo en red.

- El señor DAGOBERTO DIAZ opina que: El objetivo de los mercados no es sólo vender, es reconocer en la actividad económica, un excelente producto y una alimentación Sana, es la apropiación del conocimiento, ver a cada líder campesino apropiarse de los procesos, interiorizarlos y transmitirlos a cada comprador es lo que más llama la atención en querer conocerlos y saber la procedencia de todo el proceso del producto que están ofreciendo. Y es lo que se ve acá, se siente y le da alegría ser testigo de estos procesos.

En la experiencia de la agencia de Ibagué hemos podido concluir que los líderes campesinos le creen más a los Proyectos de la Fundación y no a los entes gubernamentales.

En la reunión de la mesa Técnica del 11 y 12 de Enero en el municipio de Ibagué estuvo presente el Jefe de planeación de Planadas – Tolima, con el propósito de conocer los trabajos que se desarrollan y generar nuevos territorios de Trabajo.

Los alcances sociológicos, económicos, políticos son propicios en la dinámica del mercado, el mercado de Ibagué cuenta con un amplio espacio, apoyo del grupo GACU, pero tenemos la tarea de expandir el mercado a la comunidad, con las Juntas de Acción Comunal.

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

- El señor DAGOBERTO DIAZ analiza que es temprano en horas de la mañana y que no hay mercado, el señor FELICIANO ROJAS refuerza comentando que es el resultado de la educación y el trabajo que se desarrollado por años.
- El señor FAIVER URAZAN considera que los mercados ayudan a apalear la crisis económica que vive el líder campesino por los intermediarios, esta problemática lleva a que el campesino se desmotive, pierda y desgaste.

Los entes Gubernamentales lo hacen por el populismo, la intención por la imagen y no por la ayudar al campesino, no generan el comercio, la compra y venta.

A continuación se da a conocer los resultados de los programas que la Fundación Social UTRAHUILCA, ejecuta como accionar social y objetivo de la organización:

AMBIENTE- AGRICOLA Y PECUARIA

- Seguimiento de proyecto de Huertas SENA – ILLA- FUNDAUTRAHUILCA
 - ✓ Visitas total de seguimiento del proyecto 24 en los municipios de Palermo, Algeciras y Santa María.
- Diplomado en Jardines Productivos
 - ✓ Intensidad Horario de 80 horas en los departamentos de Tolima, Caquetá y Huila.
- Representación Regional y Nacional
 - ✓ Desde la Fundautrahuilca para los aspectos ambientales a nivel Local, Nacional y Latinoamérica. Asocooph – RENAF – MAELA
- Mercados Campesinos
 - ✓ Se estima realizar en los Departamentos del Tolima, Caquetá y Huila.
- Comité Ambiental y Agropecuario
 - ✓ Participación en el municipio de Neiva
- Participación en Talleres
 - ✓ Son los que participan en representación de Fundautrahuilca en Diplomados, Especialización o talleres

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

- Foro Ambiental
 - ✓ Participan estudiantes de 3 a 9 grado, en los departamentos del Tolima, Caquetá, Cauca, Putumayo, Huila y Neiva.

- Producción Escalonada
 - ✓ En el municipio de Santa María el comité ambiental está trabajando el proyecto de producción Escalonada, porque después de dos (2) diplomados es el territorio indicado para visualizar este accionar.

- La señora SANDRA PATRICIA VARGAS pregunta ¿cómo se puede ayudar a los municipios donde ya se están realizando los mercados para que consoliden estadísticas de compradores?

A lo que la Fundación responde que cada vendedor reporta las visita al stand y el líder del mercado pasa por cada punto, consolida la información de estadísticas.

- El señor FAIVER URAZAN pregunta ¿si las proyecciones se visualizan por Evento y personas de acuerdo a las especificaciones del Balance Social?

A lo que la Fundación responde que sí, se debe trabajar así para tener una consolidación en la información que se requiere para el Balance Social.

- El señor ANGEL ANTONIO BARRIOS tiene la inquietud ¿Cuál es la Función del comité Ambiental y Agropecuario? Porque desde ASOCOEMCA existe el comité, pero desde la agencia de Florencia no.

La Fundación resalta que El comité tiene la finalidad de:

- ✓ Desarrollar un Concepto y Postura de la Agricultura Orgánica
- ✓ Fomentar el Reciclaje y aprovechamiento de los residuos y recursos
- ✓ Diseñar y crear la cartilla de medo ambiente de grado de 4 a 9
- ✓ Participar en los mercados con stand – grupo ambiental del Colegio
- ✓ Representación en los diferentes comités ambientales a nivel local y nacional.

Desde la Cooperativa se puede apoyar en el GACU, si algún integrante le gusta el tema ambiental, es el indicado para liderar procesos y temas ambientales, con este recurso pueden crear el comité ambiental de la agencia Florencia y fortalecer ASOCOEMCA.

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

ESCUELA ARTISTICA

- Emprendimiento Empresarial

- ✓ En el arte de las confecciones participaran en los departamentos de Huila, Caquetá y Cauca con una población de 80 personas.
- ✓ En el arte – artesanal participaran los departamentos del Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.
- ✓ Las ferias de confecciones y artesanías que se participaran son en los departamentos de Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.

- Danzas y Música

- ✓ Encuentro de Danzas Folclóricas formato 4 juvenil con los departamentos de Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.
- ✓ Encuentro de Danzas Folclóricas formato pareja infantil con los departamentos del Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.
- ✓ XXIV Concurso Departamental de Fonomímica categoría infantil "Archi".
- ✓ Encuentro Surcolombiano de Música Andina "Vientos sin Fronteras" con los departamentos del Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.
- ✓ Festival Nacional Infantil de la Canción Colombiana "Mario García" con los departamentos del Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.

- Participaciones

- ✓ Participaciones en Festival, concursos y encuentros regionales y/o nacionales, se tendrá en cuenta la mejor escuela organizada y de mayor fundamentación técnica en danzas o música. Se participará con 3 escuelas de música entre ellos el concurso de Bandas de Paipa y 4 escuelas de danzas.
- ✓ Capacitación de nivel Técnico para los docentes de música y danzas por medio de ITELSON en la modalidad semipresencial durante 2 años.
- Técnico laboral en arte Escénico y Gestión Cultural con Énfasis en Danzas.
- Técnico laboral en Música docente que tenga el título en educación artística debe certificar, que su énfasis mayor fue en el área que promociona o desarrolla en las escuelas de la Fundación.
- Taller de maquillaje para los integrantes de danzas.

Acta N° 001
Reunión Ordinaria Junta Directiva

ESCUELA ARTISTICA

- Emprendimiento Empresarial

- ✓ En el arte de las confecciones participaran en los departamentos de Huila, Caquetá y Cauca con una población de 80 personas.
- ✓ En el arte – artesanal participaran los departamentos del Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.
- ✓ Las ferias de confecciones y artesanías que se participaran son en los departamentos de Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.

- Danzas y Música

- ✓ Encuentro de Danzas Folclóricas formato 4 juvenil con los departamentos de Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.
- ✓ Encuentro de Danzas Folclóricas formato pareja infantil con los departamentos del Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.
- ✓ XXIV Concurso Departamental de Fonomímica categoría infantil "Archi".
- ✓ Encuentro Surcolombiano de Música Andina "Vientos sin Fronteras" con los departamentos del Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.
- ✓ Festival Nacional Infantil de la Canción Colombiana "Mario Garcia" con los departamentos del Huila, Cauca, Caquetá, Tolima y Putumayo.

- Participaciones

- ✓ Participaciones en Festival, concursos y encuentros regionales y/o nacionales, se tendrá en cuenta la mejor escuela organizada y de mayor fundamentación técnica en danzas o música. Se participará con 3 escuelas de música entre ellos el concurso de Bandas de Paipa y 4 escuelas de danzas.
- ✓ Capacitación de nivel Técnico para los docentes de música y danzas por medio de ITELSON en la modalidad semipresencial durante 2 años.
- Técnico laboral en arte Escénico y Gestión Cultural con Énfasis en Danzas.
- Técnico laboral en Música docente que tenga el título en educación artística debe certificar, que su énfasis mayor fue en el área que promueve o desarrolla en las escuelas de la Fundación.
- Taller de maquillaje para los integrantes de danzas.

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

• Integrantes Danzas

- ✓ Conformados 2 años anteriores al año 2021
 - Debe tener 2 categorías infantil y Juvenil
 - Con mínimo de 6 parejas 6 hombres y 6 mujeres por categoría.
 - Cada categoría con mínimo 20 integrantes como grupo base.
- ✓ Conformada en el transcurso del año 2021 con 15 participantes en la categoría infantil y 10 en la juvenil.
- ✓ Conformadas en transcurso del año 2022, con un mínimo de 3 meses un grupo en la categoría infantil.
- ✓ Conformación excepcional, es aquella que supera todas las metas establecidas para el año 2022 en la categoría infantil 50 y la juvenil 30 participantes.

• Integrantes Música

- ✓ Conformados 2 años anteriores al año 2021
 - Debe tener un grupo base con mínimo de 7 músicos
 - Categoría pre-juvenil y juvenil con un mínimo de 10 integrantes y en la categoría infantil puede ser con instrumentos musicales como flauta dulce o guitarra con 10 integrantes.
 - Conformadas en el transcurso del año 2021 con 15 participantes en general.
 - Conformadas en el transcurso del año 2022 con mínimo de 3 meses antes de finalizar el año.

COLEGIO COOPERATIVO UTRAHUILCA

- Los estudiantes del grado jardín al grado once se proyecta un aumento del 13%
- Los docentes son 25 de aula, 2 coordinadores y 1 orientadora escolar
- Se proyecta beneficiar 520 familias
- El señor FAIVER URAZAN pregunta ¿el motivo por el cual no se reciben estudiantes de secundaria 10 y 11?

A lo que la Fundación responde: que se da esta política por la técnica del colegio, la educación, las costumbres y los hábitos que ya asimilan los estudiantes que están de grados inferiores.

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

- La señora SANDRA PATRICIA VARGAS pregunta que ¿si el colegio es académico y técnico?

Fundación indica que este año se va a diseñar el nuevo PEI para realizar el cambio del colegio técnico a lo académico.

- El señor FAIVER URAZAN nos comparte que la educación antigua es muy cerrada, donde la escuela debe ser abierta donde sea diversa y se desarrolle con la lúdica el aprendizaje.

ESCUELA DEPORTIVA

- En la disciplina de FÚTBOL:
 - ✓ Participaran los departamentos con: Caquetá (330), Cauca (75), Huila (2070)
- En la disciplina de FUTSALA:
 - ✓ Participaran el Huila con (350)
- En la disciplina de PATINAJE:
 - ✓ Participaran los departamentos con: Caquetá (220), Cauca (120), Huila (1010)
- En la disciplina de TAEKWONDO:
 - ✓ Participaran el Huila con (350)
- En la disciplina de ATLETISMO:
 - ✓ Participaran el Huila con (200)
- En la disciplina de LUCHA:
 - ✓ Participaran el Huila con (45)
- En la disciplina de AJEDREZ:
 - ✓ Participaran el Huila con (40)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Producción Radial
 - ✓ Programas radiales
 - ✓ Emisora
 - ✓ Cuñas radiales
 - ✓ Voces off

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

- Emisora on-line por transmisión de Facebook
 - ✓ Magazine al día
 - ✓ Programa on line
- Boletín informativo
- Producción audiovisual
 - ✓ Programa de tv
 - ✓ Videos
 - ✓ Comerciales
- Periódico y Suplemento Ventana Solidaria
- Lúdica de comunicación
- Página web
- Transmisiones
- Publicidad
- Representación local, nacional
- Maestrías de ceremonia
- Diseño Gráfico

REDSORSA

- Vincular 3 asesores nuevos
- Nueva figura de asesor free lank
- 25 nuevas vinculaciones aliados profesionales de salud
- Fortalecimiento de la Red con aliados en el Sur del Huila, Florencia, Putumayo y Cauca
- Fortalecimiento comercial a Funda COOPEAIPE, realizando brigadas de salud

Educación Especial

- Refuerzo escolar
- Escuela de Padres
- Foro Nacional por la Inclusión de la Discapacidad
- Proyecto Educativo Institucional

5. **Socialización de los Estados Financieros preliminares del año 2021.**
 La contadora de la Fundación Social Utrahuilca, la señorita ANYELA MELISSA BARRIOS ATAHUALPA hace entrega los Estados Financieros preliminares del año 2021 y las notas contables a cada uno de los integrantes.

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

La señorita Anyela Melissa Barrios explica que aun no se ha podido cerrar los estados Financieros porque falta terminar de cerrar el Convenio con la secretaria de Deportes en Neiva y los convenios de Gigante y Garzón con la administración municipal de cada localidad.

La contadora realiza una socialización de las principales cuentas de los Estados Financieros, aclarando que se presentaran cambios cuando se cierren los convenios comentados anteriormente.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Caja General: \$ 28.019.282,50

Banco: \$ 148.211.223,53

Otras Cuentas:

- Inversiones
 - ✓ se realizó una reclasificación a la cuenta de inversiones de los derechos deportivos sobre jugadores que se encontraban en otros activos por valor de \$ 30.984.000
 - ✓ los aportes a capital social que tiene la fundación en otras entidades del sector cooperativo por valor de \$ 37.536.473

- Cartera Pensiones Académicas
 - ✓ La provisión de la cartera vencida de los años 2010,2011,2012,2013,2014 ya se castigó por completo, dando por terminado el total de cartera de esos años.
 - ✓ La cartera vencida del año 2015 y 2016 se está castigando con un porcentaje del 30 % anual, obteniendo la siguiente provisión:
Año 2015 \$ 6.194.272
Año 2016 \$ 6.217.345
 - ✓ A diciembre del año 2021 se ha recuperado la siguiente cartera en comparación con el corte presentado a 31 de diciembre del año 2020:
Año 2015 se recuperó \$ 340.000 aproximadamente: 1.0858%
Año 2016 se recuperó \$ 1.250.000 aproximadamente: 2.4461%
Año 2017 se recuperó \$ 3.654.276 aproximadamente: 8.4219%
Año 2018 se recuperó \$ 2.606.615 aproximadamente: 5.6303%
Año 2019 se recuperó \$ 4.775.615 aproximadamente: 9.1012%

Acta N° 001
Reunión Ordinaria Junta Directiva

Año 2020 se recuperó \$ 61.521.350 aproximadamente: 47.5714%

- **Auxilios excedentes Cooperativa**

Son los ingresos que quedaron por cobrar a la Cooperativa Utrahuilca por los contratos de Comité de Educación para el año 2017, para el 31 de diciembre 2020 el saldo era \$112.865.987,25 y fue castigado con excedentes del ejercicio 2020 de \$ 13.699.198,77 quedando un saldo a castigar a 31 de diciembre 2021 por valor de \$ 99.166.788,48 y que ya no serán girados por tal razón se estarán cruzando en su totalidad con los excedentes acumulados de cada año.

- **Cuentas por Cobrar**

Es el valor del convenio para la ejecución del proyecto Bambuqueros que a la fecha será asumido por completo por la Fundación Social Utrahuilca como lo aprobó la Junta Directiva al autorizar el cruce con los excedentes del ejercicio de cada año una vez se termine de cruzar el saldo de la cuenta por cobrar a Utrahuilca del comité de educación. El saldo es de \$195.542.990,77

- **Convenio DPS**

Es el dinero consignado como garantía para la ejecución del proyecto y que a la firma del contrato será devuelto a la Fundación, la suma por cobrar es de \$244.553.396

- **Cuenta por Cobrar Convenio Garzón, Gigante e Inder Neiva**

Corresponde al saldo por cobrar del convenio con:

- ✓ El municipio de Garzón por valor de \$ 33.617.273
- ✓ El municipio de Gigante por valor de \$ 4.960.000
- ✓ Y con Inder Neiva por valor de \$ 181.792.000

- **Cuenta por Cobrar Utrahuilca**

Saldo del 50% de la promoción gráfica (almanaques, agendas y programadores), por valor de \$59.350.000 y el pago de REDSORSA por la coordinación de los exámenes de salud ocupacional a funcionarios de la Cooperativa Utrahuilca por valor de \$2.745.190

- **Propiedad Planta y Equipo**

Acta N° 001
Reunión Ordinaria Junta Directiva

En este rubro se realizó la actualización a diciembre 31 de 2018 con sus respectivos ajustes, de acuerdo a la normatividad en referencia a la NIIF generando una revalorización del patrimonio. Un valor de \$166.428.118

PASIVOS

- **Costos y Gastos por pagar**

Corresponde a las cuentas por pagar pendientes relacionadas con los gastos de funcionamientos propios de la fundación, así como de los convenios de Garzón, Gigante e Inder Neiva, por valor \$ 579.641.976

Nota: En este rubro falta por causar algunas cuentas del convenio de Garzón y Gigante, debido a que estas instituciones no tienen en su totalidad la recepción de facturas.

- **Crédito Utrahuilca**

Se realizó un crédito por \$700.000.000 con el compromiso adquirido por Fundautrahuilca para asumir los créditos que la Cooperativa Utrahuilca concedió a 7 personas que hacían parte del equipo de baloncesto Bambuqueros por valor de \$481.877.275, los cuales se registraron en el rubro de vinculación a la comunidad a nombre de cada uno de estas personas. El saldo se ha destinado para pagar cuentas pendientes propias del funcionamiento de la entidad.

El saldo pendiente por pagar a 31 de diciembre 2021 es de \$ 583.254.373

- **Fondo de Bienestar y Acompañamiento**

Corresponde a los resultados de ejercicios anteriores acumulados hasta el año 2012 que se han ejecutado y reinvertiendo en pro del bienestar y apoyo educativo a los funcionarios de Fundautrahuilca con saldo a 31 de diciembre 2021 de \$137.688.748,66

- **Fondos Programados**

Son Fondos por \$81.128.350 corresponde a una decisión que tomo la junta Directiva de crear dichos fondos en el año 2008 como consecuencia de la utilidad del año que se presentó en esa fecha, en el cual ya se ha ejecutado el valor de \$8.871.650

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

- **Obligaciones Laborales**

Corresponde al valor pendiente de las cesantías pertinentes por consignar a los respectivos fondos de las personas que tienen contrato indefinido con Fundautrahuilca por valor de \$ 10.701.813

ESTADOS DE RESULTADO

- **Reintegro de Gasto**

Se registran las incapacidades que nos pagan las EPS por los empleados, igualmente el dinero que devuelve la federación de Fútbol por los gastos del campeonato de Futsala y demás gastos que han salido por un valor menor al que se proyectó.

Ese valor a 31 de diciembre de 2021 es de \$48.299.940

Después de socializado a más detalle los estados financieros por la Contadora, la presidenta Sandra Patricia Vargas da el espacio de intervenciones, inquietudes, dudas o aclaraciones

- El señor FAIVER URAZAN tiene las siguientes inquietudes

- ✓ En termino contable que se entiende por ¿castigar?

Rpta: cuando las cuentas son muy antiguas se pueda ir castigando poco a poco contra la cuenta de gastos y si en algún momento ingresa dinero de cuentas castigadas contablemente se lleva a la cuenta de ingresos.

Son valores que se invirtieron en la comunidad, el régimen especial tiene la figura de castigo.

- ✓ ¿La deuda de Bambuqueros se puede castigar?, el \$195.542.990,77

Rpta: sí señor, se estaba realizando castigo antes que ocurriera lo del comité de educación, por ende se cambió bambuqueros para castigar la deuda del Comité de Educación, la idea es cuando se termine lo del comité de educación volver a la deuda de Bambuqueros.

- ✓ La deuda de Bambuqueros, ¿era dinero de la Fundación?

Rpta: sí señor, es el valor representativo del convenio.

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

- ✓ En el año 2020 ¿los gastos de interés por el crédito solicitado a Utrahuilca fueron mayores?
Rpta: si, porque en los créditos, el plan de pagos primero se abona los intereses y después a capital.
- ✓ ¿Si alcanza el presupuesto que se designa?
Rpta: la Fundación contesta que si alcanza y muy exacto
- ✓ Para el año 2022 ¿alcanzará el presupuesto?
Rpta: la Fundación responde que se está realizando la propuesta, pero no se sabe cuanto va ser el monto para el trabajo social que se va a designar desde la cooperativa.

6. Propositiones, Tareas y Varios.

- El señor DAGOBERTO DIAZ GUZMAN felicita a la Fundación y analiza que con las metas proyectadas es de gran importancia porque se verifica y constata el trabajo realizado en las localidades, demuestran las tareas que se desarrollan y más de un actor se involucra en los procesos.
- El señor FAIVER URAZAN le inquietud algunos temas:
 - ✓ La percepción que se tiene de algunas agencias es que no se interesan por el trabajo social, para las oficinas son una carga y no lo ven como beneficio, por otro lado, los docentes no se identifican con la institucionalidad Fundautrahuilca – Utrahuilca, no lo proyectan a sus estudiantes (artística, deportes)

Rpta: La Fundación confirma que esta situación no es de ahorita, muchos de los gerentes no le ponen cuidado a las actividades sociales y comunitarias, motivo por el cual en algunas zonas tenemos Gestores Organizacionales.

Se está pensando por la dinámica de la Cooperativa y la incorporación de las oficinas de COOLAC, si se mantienen todas las agencias del Sur del Huila, replantear a dos (2) gestores, porque el que tenemos actualmente no alcanza para todo el trabajo que se viene liderando en esta zona.
 - ✓ ¿Existe alguna política que obligue a los colegios privados cancelar por escalafón?

Acta N° 001
Reunión Ordinaria Junta Directiva

Rpta: la Fundación aclara que no hay política que exija, pero la institución siempre ha cancelado a sus docentes de colegio respetando el escalafón.

- ✓ ¿Existe algún riesgo para disminuir las escuelas en los municipios existentes por las nuevas agencias gracias a la incorporación de COOLAC?

Rpta: la Fundación aclara que no se hace cierre de las escuelas por el motivo de nuevas agencias, si se toma la decisión de cerrar es por los siguientes motivos:

- ❖ Falta de población (deportistas – artistas)
- ❖ Falta de docente nativo del municipio

- El señor FELICIANO ROJAS PARRA pregunta por ¿los avances de la sede de La Fundación?

Rpta: la Fundación se compromete que la próxima reunión de carácter ordinaria se invita a la constructora para que haga una explicación de la proyección de la Sede comunitaria y como se ha visualizado construir.

- El señor DAGOBERTO DIAZ GUZMAN solicita que la proyección presentada de las áreas se envíe al correo de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva.
- La Señora SANDRA PATRICIA VARGAS SOLORZA solicita el espacio para invitar en la próxima reunión a la Cooperativa Cooagropaz para que nos den a conocer todo su proceso.
- El señor FAIVER URAZAN JOVEL, comenta de la nota que llegó a los correos de cada integrante de la Junta Directiva, por parte de la señora Claudia Guzmán Ochoa revisora fiscal de la Fundación.

Rpta: Después del análisis de la junta directiva sobre la nota recibida, se llega al consenso que:

- ❖ Se realizará la invitación de la Revisora Fiscal a la reunión siempre y cuando así lo considere pertinente los integrantes de la Junta Directiva.
- ❖ Que se le hará llegar las ACTAS de la Junta directiva una vez estén aprobadas y firmadas.

Acta N° 001

Reunión Ordinaria Junta Directiva

- La Fundación Social UTRAHUILCA presenta la propuesta que el incremento de salario para el año 2022 del Talento Humano sea del 5,5% con excepción del que devenga un salario mínimo legal vigente, este quedará con el salario mínimo aprobado para el año 2022.

La presidenta la señora Sandra Patricia Vargas pone a consideración la solicitud que hace la Fundación Social UTRAHUILCA, la cual fue votada y esta es aprobada por unanimidad.

- La señora ERIKA FERNANDA SILVA ESPINOSA en calidad de representante Legal solicita la autorización para adelantar el proceso de Actualización de la permanencia de la Fundación Social UTRAHUILCA como entidad del Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta.

La presidenta la señora Sandra Patricia Vargas pone a consideración la solicitud que hace la representante legal la señora Erika Fernanda Silva Espinosa, la cual fue votada y esta es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión, siendo las 6:00 p.m.

La próxima reunión se programa para el sábado 02 de Abril del año 2022 a las 8:00 a.m.

Se programa reunión extraordinaria para el viernes 19 de marzo del año 2022 a las 2:00 p.m.


SANDRA PATRICIA VARGAS SOLORZA
Presidenta


FAIVER URAZAN JOVEL
Secretario

Acta N° 002

Reunión Extraordinaria Junta Directiva

**FUNDACIÓN SOCIAL UTRAHUILCA "FUNDAUTRAHUILCA"
REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA
ACTA N° 002**

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 24 de Marzo de 2022
HORA: 4:00 p.m.
MODALIDAD: de Forma Virtual
NATURALEZA: Extraordinaria

ASISTENTES:

SANDRA PATRICIA VARGAS SOLORZA
FAIVER URAZAN JOVEL
DAGOBERTO DIAZ GUZMÁN
ANGEL ANTONIO BARRIOS PEREZ
FELICIANO ROJAS PARRA

OTROS ASISTENTES:

ERIKA FERNANDA SILVA ESPINOSA – Representante Legal
ANYELA MELISSA BARRIOS ARAHUALPA - Contadora

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación Acta N° 001 del 22 de Enero del año 2022
4. Socialización y Aprobación de los Estados Financieros del año 2021.

Palu

Acta N° 002

Reunión Extraordinaria Junta Directiva

DESARROLLO

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum

La presidenta dio comienzo a la reunión al verificar que se contaba con quórum reglamentario para deliberar, tomar decisiones, dando la aclaración que en esta oportunidad la reunión se realiza de forma virtual, convocando y enviando toda la información con anterioridad por correo electrónico a cada uno de los miembros de la Junta Directiva.

2. Aprobación del orden del día

Se pone a consideración el orden del día y este fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación Acta N° 001 del 22 de Enero del año 2022

El señor FAIVER URAZAN JOVEL - dio lectura al acta N° 001 del 22 de Enero del año 2022, siendo esta aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

4. Socialización y Aprobación de los Estados Financieros del año 2021.

Se envió por correo electrónico los estados Financieros en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, las notas de contabilidad y el dictamen de la revisora.

La contadora realiza una socialización de las cuentas de los Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

INGRESOS OPERACIONALES

- **Enseñanza:** \$483.340.116 ---- Ingresos propios del colegio
- **Fondo Icetex:** \$ 175.294.700 ---- Ingresos que recibe del icetex por el colegio
- **Fondo Educación Cooperativa:** \$639.179.000 ---- Contrato con la Cooperativa Educación
- **Fondo Fundautrahuilca:** \$3.500.000.000 --- Contrato por Servicios Social
- **Servicios Fundación:** \$358.935.383 --- Ingresos semestre de Escuelas Deportivas, Educación Especial, Redsorsa, capacitación, Diplomados.
- **Reintegro de Gastos:** \$48.299.940 --- Incapacidades y excedentes de actividades realizadas.
- **Administración Convenio:** \$625.637.066 --- Convenio del municipio de Gigante, Garzón y Secretaria de Deportes Neiva.

Acta N° 002

Reunión Extraordinaria Junta Directiva

COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales y de administración

- Gastos de Personal: \$819.393.188 ---- personal del área administrativa
- Servicios Generales: \$ 64.974.578 ---- servicios públicos de la sede administrativa
- Adecuaciones e instalaciones: \$26.297.572
- Útiles, papelería y fotocopias: \$ 26.579.420
- Aseo y Cafetería: \$ 20.192.312
- Mensajería: \$ 2.681.926
- Transporte: \$12.218.300 ---- Gastos para representación a reuniones, diligencias administrativas
- Casino y Restaurante: \$7.275.627 --- Refrigerio Celebración de cumpleaños, almuerzos para funcionarios.
- Reunión Junta Directiva y Comité de Educación: \$ 991.000 --- Gastos de Viaje para los integrantes
- Arriendo sede Administrativa y Banda sinfónica: \$59.161.992
- Depreciación acumulada: \$20.464.992
- Amortización Acumulada: \$6.668.328 ---- De los bienes intangibles
- Provisión cartera colegio años 2015 y 2016: \$17.615.300,75

- Personal Escuelas Artísticas: \$472.088.623 ---- personal de la Escuela Artística de contrato Laboral o por servicios.
- Gastos Generales Artística: \$69.619.993 --- Gastos de alimentación, transporte, alojamiento de las delegaciones, materiales y parafernalia.

- Personal Escuelas Deportiva : \$839.269.320 ---- personal de la Escuela Deportiva de contrato Laboral o por servicios.
- Gastos Generales Deportiva: \$213.659.946 --- Gastos de alimentación, transporte, alojamiento de las delegaciones, materiales e implementación.

- Artes y Oficio y Promoción: \$7.052.650 --- Personal de artes y oficio
- Capacitación y Empresariales: \$376.538.495 --- Instructores de Capacitación
- Escuelas de Educación Especial: \$120.533.406 ---- Personal de Educación Especial
- Comunicación: \$413.628.364 --- Personal, periódico, envíos, materiales
- Cultura Política: \$ 33.093.039 --- Apoyo Político y Encuentro de Mujer Utrahuilqueña
- Gastos de Representación Directivos: \$8.375.270
- Vinculación Comunidad: \$189.960.767
- Medio ambiente: \$2.961.810 --- apoyos y actividades ambientales

Fabru

Acta N° 002

Reunión Extraordinaria Junta Directiva

- **Emprendimiento Empresarial:** \$3.665.418 ---- Ferias
- **Instituto Itelso:** \$11.600.000 ---- Pago de Docente
- **Salud Ocupacional:** \$ 8.330.694 ---- Los implementos de bioseguridad y prevención
- **Academia de Belleza:** \$ 1.800.000
- **Bambuqueros:** \$ 217.600.000
- **Comité de Agricultura Familiar:** \$32.578.981--- transporte, alimentación de mercado campesino.
- **Turisol:** \$102.923 --- En el 2021 no tuvo funcionamiento, pero se canceló la renovación
- **Administración del Fondo:** \$87.209.218 --- pólizas – Gastos de Viaje para el convenio del DPS y otros proyectos
- **Redsorsa:** \$115.971.515 ---- nómina, Póliza, Soat
- **Vacaciones Recreativas:** \$3.231.353
- **Convenios Alcaldías:** \$611.255.877
- **Personal del Colegio:** \$792.203.467
- **Arrendamientos sedes Colegio:** \$76.547.733
- **Otros costos Colegio:** \$22.322.181

Ingresos No Operacionales

- **Fondo Promoción Grafica:** \$ 100.000.000
- **Auxilios y Donaciones:** \$ 3.850.000 --- Recibidos del Laboratorio Liliana Londoño por exámenes ocupacionales y Festival de la Jagua
- **Aprovechamiento Soat y Pólizas:** \$2.923.956 --- comisión que se recibe por la venta.
- **Ajuste al Peso:** \$ 4.541

Gastos No Operacionales

- **Impuestos Asumidos:** \$317.912
- **Ajuste al Peso:** \$3.759
- **Promoción Gráfica:** \$127.298.000

Ingresos y Gastos Financieros

- **Ingresos Intereses Financieros:** \$842.786,10
- **Gastos Financieros:** \$80.566.280 --- impuesto del 4 por mil, intereses del crédito

Perdida del Ejercicio: \$85.553.138,65

Los ingresos más altos de la Fundación cubren la nómina del todo el Talento Humano, El crédito por Bambuqueros.

Los ingresos del año 2021 se cancelaron las cuentas pendientes del año 2020 y no los gastos propios del año 2021.

Acta N° 002

Reunión Extraordinaria Junta Directiva

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

- Efectivo – Equivalente efectivo caja: \$ 176.2230.506,03
- Derechos Deportivos: \$30.984.000 --- Valor que se coloca intangible a cada deportistas de la Escuela de Deportes
- Aportes al Sector Solidario: \$37.536.473 --- Es donde se tiene representación la Fundación a las entidades del Sector Solidario.
- Anticipo Impuesto ICA e IVA: \$944.952 --- este es el valor que nos retienen cuando generamos la factura por un servicio prestado, cuando tengamos que presentar la declaración del ICA, se descuenta el valor que nos han descontado, la Fundación no presenta declaración de renta, pero el impuesto municipal por educación si tenemos que pagar un valor. Somos exceptos ante la DIAN, pero para el municipio no.
- Pensiones de 2010 -2014 castigada 100%: \$ 108.165.679,75
- Deudoras Pensión años 2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021: \$366.928.776 --
- cuentas por cobrar de cada año pensión del Colegio
- Provisión Cartera de 2010 a 2015: \$-120.631.296,75 --- los años 2015 y 2016 se está iniciando a provisionar para dejarlas en 0
- Auxilios excedentes Cooperativos: \$99.166.788 --- comité de Educación del año 2017, quedo pendiente por cobrar, se está amortiguando con los excedentes de cada año.
- Cuentas por Cobrar Bambuqueros: \$195.542.990,77 --- están a la espera de ser amortizados por los Excedentes.
- Cuentas por Cobrar Convenio DPS: \$244.553.396
- Cuentas por cobrar de Utrahuilca: \$62.095.190 ---50% pendiente de pagar por el contrato de promoción grafica y la actividad realizada con REDSORSA de exámenes ocupaciones, que este año 2022 ya se recibieron los pagos en su totalidad.
- Otras cuentas por Cobrar: \$3.546.991 --- la Fundación le ha prestado a otras entidades para que desarrollen una actividad en particular
- Cuenta por cobrar Convenio Garzón, Gigante e Inder: \$225.890.419 --- el Inder ya giro, solo tiene un saldo pequeño pendiente, igual que el municipio de Garzón y el municipio de Gigante ya se liquidó el convenio.

PLANTA Y EQUIPO

- La planta y equipo con depreciación incluida es de \$166.428.118

OTROS ACTIVOS – son los intangibles

- Derecho Razón Social, Licencias de software de contabilidad, mercados y Colegio, biblioteca (Libros)

Acta N° 002

Reunión Extraordinaria Junta Directiva

TOTAL DE ACTIVOS: \$1.705.540.227,80

PASIVOS

- Son los costos y Gastos por Pagar, impuestos de retención en la fuente, IVA, Industria y Comercio, Aportes parafiscales --- son rubros que se han ido cancelando en el 2022.
- **Ingresos Costos Educativos 2022:** \$69.075.000 --- matriculas y pensiones del año 2022 que se cancelaron en el año 2021, en diciembre que son las matriculas se contabilizan como una cuenta por pagar que en Enero desaparece y pasan a Ingresos del año 2022.
- **Administración Convenio:** \$23.31.676 --- se debe de un convenio con Corfeinco de hace muchos años, es un saldo a favor para Corfeinco
- **Fondo Bienestar y Acompañamiento:** \$137.688.748 --- la Junta autorizó en el año 2012 crear con los excedentes este fondo para auxilios educativos de los funcionarios.
- **Obligaciones laborales:** \$10.701.813 --- son las cesantías que quedaron pendientes del año 2021, ya se cancelaron del año 2022.
- **Fondos Programados:** \$76.128.350 --- la Junta autorizó en el año 2008 con las utilidades crear con los excedentes este fondo literario y el de actividades sociales.
- **Pasivo no Corriente:** \$583.254.373 --- es el crédito de la Cooperativa Utrahuilca que se realizó por el valor de \$700.000.000.

TOTAL PASIVOS: \$1.543.395.247,66

PATRIMONIO

- Es muy estático, lo que varia es el resultado del ejercicio contable cada año, el excedente del año 2021 es de \$ -85.553.138,65

TOTAL PATRIMONIO: \$162.144.980,14

Terminada la socialización de la Contadora la Señorita Anyela Melissa Barrios Atahualpa, la presidente la señora Sandra Patricia Vargas se da el espacio para las inquietudes:

La Presidenta, la señora Sandra Patricia Vargas Solorza analiza que la Fundación Social Utrahuilca en sus múltiples ocupaciones siguió haciendo sus tareas y proyectos normalmente en todas sus áreas. Y tiene las siguientes inquietudes:

1. Se deben muchas cuentas por pagar del año 2020 y 2021?
Rta: la contadora responde que a la fecha se debe el valor de \$175.461.845

Acta N° 002

Reunión Extraordinaria Junta Directiva

2. Redsorsa para el año 2021 solo genero gastos, no visualizo los ingresos?, en el informe Redsorsa se amplió a otros departamentos, cómo identificar si está funcionando el programa?

Rta: la contadora responde que los ingresos de Redsorsa están incluidos en la cuenta Servicios de la Fundación y para detallar propiamente lo de este programa se debe entregar un balance de Prueba.

La señora Sandra Patricia Vargas, apunta que no es tanto que le envíen un balance de prueba, si no que la próxima reunión se dijeran cuales son los ingresos y cuales son los gastos, para saber si está funcionando y diseñar que estrategias que ayuden a reactivar, apoyar y proyectar más el programa.

3. El impuesto de retefuente porque no se pudieron cancelar en el año 2021?

Rta: la contadora responde que no se pudo realizar el pago del impuesto de retefuente porque las cuentas de los convenios no se habian generado todas en diciembre, además siempre el plazo máximo del pago es el mes siguiente por eso se cancelaron antes del 15 de Enero del presente año.

La presidenta la señora Sandra Patricia Vargas concluye que el año 2021 fue un año duro, que la Fundación trabajó incansablemente, que nos deja como tarea seguir con el dinamismo y la berraquera de trabajo constante y así a finalizar el año 2022 donde hayamos cancelado las deudas, podamos generar excedentes positivos y seguir generando desarrollo social.

El señor Dagoberto Diaz Guzmán agradece el poder conocer la Fundación desde sus esfera contable y enfocarse en estar aliado, visualizar otros campos que pueda ayudar a realizar actividades, convenios, así generar ingresos para consolidar una Fundación Fuerte y podamos construyendo un desarrollo social.

La presidenta la señora Sandra Patricia Vargas pone a consideración los estados financieros del año 2021, los cuales fueron votados y estos son aprobados por unanimidad.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión, siendo las 5:50 p.m.


SANDRA PATRICIA VARGAS SOLORZA
Presidenta


FAVER URAZAN JOVEL
Secretario